



rende el año de ochocientos veinteynueve, haviendo pue-
do por providas à los legitimos dios de S. M.

Ant.º Comensal Alg.º y Alcalde de emal. P.º S.º Carales
siende el destino, antes del siete de Marzo, confia-
nudo en el actual Gobierno, à virtud de su
orden, por su adesion à S. M.

Francisco Santalario Aguait ord.º siende desde el
restablecimiento del sistema regio, con providas de
adesion à este

Mig.º Jimenez Alg.º ord.º, siende desde el presente
año, adicto à S. M. y su legitimo Gobierno

Ant.º Joze Gregorio empleado desde el restableci-
miento de Gobierno P.º y adicto à los dios de S. M.

Pista Tola Maria Bartero, antes del siete de
Marzo, de ochocientos veinte, sin justificarse
y es adicto à los dios de S. M.

Luisa Santa Maria de Ninas antes del siete de Marzo
de ochocientos ^{veinte} veinte, y adicto à los dios de S. M. sin
justificarse.

Concepcion Amat siende el empleo de regus del actual
Gobierno de Gobierno P.º y adicto à S. M.

Maria Torres, Maria de Ninas desde el sistema P.º
y reputada por amante de los dios de S. M.

Joaquina Fache Maria de Ninas, empleado
de regus del restablecimiento del sistema P.º

